



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

53

"2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

USHUAIA, 07 DIC 2021

VISTO el Expediente E-79176-2021, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de electrodomésticos destinados a las distintas dependencias que conforman la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que a través de la Nota S.C.A. N° 32/2021, se exponen los motivos que fundamentan la contratación.

Que obra Nota de Pedido N° 107/2021, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 109/2021 – RAF 125.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente adquisición se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso 1) y N° 1333, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 – Anexo II y N° 05/21; y Resoluciones Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 417/20 – Anexo II, N° 542/21 y la Resolución S.G.L y T. N° 95/21.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa N° 109/2021- RAF 125, referente a la adquisición de electrodomésticos destinados a las distintas dependencias que conforman la Secretaría General, Legal y Técnica, en los términos establecidos



///...2



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

"2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

...///2

en el Inciso 1) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2004UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2004 - Inciso 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.- S.C. L. (S.G.L. y T.) N°

53

/2021.-

GTF

Mariela S. Marconcini
Directora Gral. de Adm. Financiera
Secretaría de Coordinación Legal - S.G.L. y T



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00109/2021
Pieza Administrativa E Nro. 79176- E - 2021- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 06/12/21
Apertura: 13/12/2021 10:00

Encuadre Legal: compulsa abreviada

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Encuadre: Artículo 18, inciso l) de la Ley Pcial. N° 1015

Se solicita la entrega de folletos o foto orientativa de los productos a cotizar.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/125 107 -

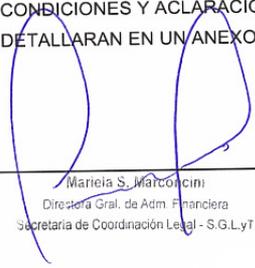
Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Heladera. Unidad			
>>	bajo mesada de 120 litros - con compartimiento extra frio	2.00
2	Cafetera electrica. Unidad			
>>	Sistema de funcionamiento: cápsulas (tipo Nespresso) - Depósito de agua: 0,7	1.00
3	CAFETERA DE VIDRIO. UNIDAD			
>>	con filtro permanente - para 8 tasas entre 1,5 y 1,7 litros.	1.00
4	DISPENSER AGUA FRIO CALOR. UNIDAD			
>>	DISPENSER AGUA FRIO CALOR	3.00
5	PAVA ELECTRICA. UNIDAD			
>>	1,7 litros con medidor de temperatura	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.


Mariela S. Marconcini
Directora Gral. de Adm. Financiera
Secretaría de Coordinación Legal - S.G.L.yT



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00109/2021
Pieza Administrativa E Nro. 79176- E - 2021- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 06/12/21
Apertura: 13/12/2021 10:00

Encuadre Legal: compulsada abreviada

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Encuadre: Artículo 18, inciso I) de la Ley Pcial. N° 1015
Se solicita la entrega de folletos o foto orientativa de los productos a cotizar.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/125 107 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

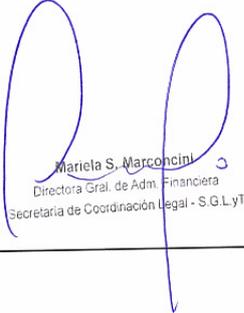
TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Forma de Pago	según se establece en el Decreto Pcial. N° 674/11 - Anexo I, art. 34 - Punto 96
Plazo de Entrega:	15 días de suscripta la Orden de Compra correspondiente
Mantenimiento de Oferta:	según se establece en el Decreto Pcial. N° 674/11 - Anexo I, art. 34 - Punto 47
Lugar de Entrega:	San Martín n° 450, 1° piso - of. 53- Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	13/12/2021 - 10:00 horas
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín n° 450, 1° piso - of. 53- Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín n° 450, 1° piso - of. 53- Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	1% del valor total de la oferta
Requiere Muestra:	No


Mariela S. Marconcini
Directora Gral. de Adm. Financiera
Secretaría de Coordinación Legal - S.G.L.yT